

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.-AVISOS Y NOTICIAS

Año XIII Núm. 5291

Teléfono, 27

Palma de Mallorca 15 de Noviembre de 1899

OFICINAS

Conquistador, 30

EDICIÓN DE LA TARDE

TALONARIOS PARA LA LOTERÍA DE NAVIDAD

Se imprimen en talones enumerados, la cantidad que se desea interesar, el número del billete y el nombre del Depositario.

Grandes rebajas en los PRECIOS

De 50 hojas.	0'75 Ptas.
> 100	> 1'25
> 150	> 1'75
> 200	> 2'25
> 250	> 2'75
> 300	> 3'25
> 350	> 3'75
> 400	> 4'50
> 500	> 5'00

En talonarios en blanco igual al modelo a mitad de precio.

Los suscriptores de 'La Almudaina', disfrutaran la rebaja de 10 p.%, en los precios que van señalados.

LOTERIA NACIONAL
Tipolit. de Amargual y Muntaner-11-99

Salón N.º

SORTEO del 23 Diciembre 1899

LOTERÍA NACIONAL

interesa Reales

Al Número

del mencionado sorteo que ha de verificarse en Madrid el día 23 de Diciembre de 1899, de cuyo número soy EL DEPOSITARIO.

Palma-1899

no ha habido violencia alguna ni señales de que se produzca, restablézcase nuevamente la normalidad legal en Barcelona.

Yo estoy seguro que si esto se hace los merosos pagarán la contribución.

Luego, con el concurso de los diputados catalanes trataremos de dar satisfacción á aquéllas de las aspiraciones de Cataluña sancionadas por la opinión, que no redunden en perjuicio de otras provincias ni atenten contra la unidad fundamental del Estado. (Muy bien.)

Claro es que si nombro especialmente á Cataluña es para referirme al asunto que aquí se debate; pero esto que digo se entiende con relación á todas las provincias, pues no hay provincias castellanas ni andaluzas, valencianas ó vascoas, sino únicamente provincias españolas.

Es debilmente doloroso que en Barcelona se produzca el actual conflicto, cuando la prosperidad es allí mayor; cuando las fábricas no pueden dar abasto á los pedidos que les hacen las demás provincias, viéndose amenazadas estas fuentes de riqueza.

Si lo que yo propongo se hace, no dudo que dará resultados beneficiosos para el país, de lo que yo me felicitaré, porque habré cumplido con mi deber. (Aplausos.)

Habla Silvela

El señor Silvela empieza diciendo que no hará un discurso sino declaraciones.

Respecto á ofrecimientos está dispuesto á cumplir con lo que se expuso en el discurso del Círculo Conservador.

Afirma que el concierto ofrecido es algo más que lo establecido el año 1845, dando más amplitud á la facultad de recaudación y distribución.

Para esto es necesario la autorización de las Cortes, que es lo que nos proponemos hacer en tiempo oportuno al discutirse los presupuestos con el concurso del Parlamento.

Aplauda las patrióticas palabras del señor Sagasta, declarando que las provincias son hermanas.

Las reformas serán aplicadas á todas.

Se nos amenaza con imposiciones; mientras dure la resistencia pasiva responderemos pacíficamente; si fuera en otra forma responderá el Gobierno con la fuerza en la medida que sea preciso.

En esta lucha nosotros tal vez sucumbiremos, pero no cederemos. (Bravos en la mayoría.)

Contestando al señor Pi y Margall, dice que las dificultades que se presentan para el rescate de los prisioneros de Filipinas son enormes, pues se trata no sólo de prisioneros, sino de cautivos.

Estima que ya ha dicho en otras ocasiones en la Cámara, estableciendo su criterio sobre la obra del Gobierno.

Dice que las reformas han de hacerse por etapas y que él no puede gobernar de otro modo.

Contesta al señor Sagasta y dice que no se trata de un duelo entre Bar-

En el Congreso

Sesion del día 13

Los discursos de los señores Pi y Margall, Sagasta y Silvela fueron los de mayor interés de dicha sesión. A continuación los reproducimos.

Habla Pi y Margall

El señor Pi y Margall dice que viniéndose á la interpelación que tiene anunciada, examinará la conducta del Gobierno durante el interregno parlamentario.

Al reanudarse estas Cortes, dice, los tagalos tenían prisioneros nuestros, que aún están en su poder; el proceso de Montjuich no ha sido sometido á revisión; las economías no se han hecho y la reorganización de los servicios ha sido un mito; se han suspendido las garantías constitucionales en Barcelona y en Vizcaya, faltándose en ésta á la Constitución, pues no existen en aquella capital las circunstancias excepcionales que la ley exige para tomar dicha medida.

Nada hay, dice, que justifique la suspensión de garantías constitucionales en Vizcaya.

Pasa luego á examinar las razones que dice el Gobierno que existen para que aquella se hiciera extensiva á Barcelona.

Al aceptar el Gobierno la unión con el general Polavieja, que había hecho como el señor Silvela ofrecimientos á Barcelona, creyeron los catalanes que serían complacidos, y viendo después que aquellas promesas fueron olvidadas, apesar de que el concierto económico prometido ningún inconveniente ofrece el concederlo, ni ningún peligro encierran para el Estado, han tomado la actitud que deplora el Gobierno.

Por no haberles complacido han ocurrido en Barcelona escenas que deben causar remordimiento al Gobierno.

El estado de guerra es un estado escepcional que solo debe decretarse cuando la autoridad civil no pueda dominar el tumulto.

Antes del bando del gobernador civil de Barcelona no hubo tumulto alguno y por consiguiente no había mo-

tivos justificados para declarar el estado de guerra.

Asegura que sólo es delito lo que el Código penal consigna, y que éste no se ocupa ni designa como tal delito la resistencia pasiva al pago, y que sólo puede seguirse contra los merosos el procedimiento administrativo.

El Gobierno considera á los merosos como sediciosos en virtud del bando del Capitán general.

Hace notar el señor Pi y Margall los diferentes procedimientos que se siguen contra los merosos de Barcelona, y cree que podía ser

En una ocasión, dice, siendo Capitán general de Filipinas el general Despujol, tuvo algunos rozamientos con las órdenes religiosas de aquellas islas, y el señor Cánovas del Castillo le dimitió.

El señor Romero Robledo: Está S.S. confundido; no fué el señor Cánovas del Castillo, sino el señor Maura.

El señor Maura: Es verdad.

El señor Pi y Margall: Para mi objeto es lo mismo, pues resulta que fué sustituido habiéndose pendiente de solución el conflicto.

Cree que la cuestión económica de Cataluña está enlazada con el regionalismo.

Define lo que son personas jurídicas para deducir que lo son las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos, las Universidades, etc., constituidas con arreglo á la ley y en conformidad con sus Estatutos.

Determina las condiciones en que las corporaciones pueden ser suspendidas.

Cree que con el proyecto descentralizador no se introduce en esta cuestión ninguna novedad.

Se ocupa de la resistencia al pago de los tributos que existen en Barcelona, y dice:

Supongamos que el sistema se extiende por España: ¿qué resultaría?

Una verdadera revolución, no por las armas, pero si pacífica.

Las Cámaras de Comercio han acudido al Gobierno, al Parlamento y á la Corona, sin que se las escuche.

Y como el país ve que no haceis nada, el disgusto tiene que ser general.

Ni aún en el terreno de las economías habeis hecho nada aceptable, pues vuestras economías no son tales.

Si mañana, dice, surgiera una revolución por las armas ¿de quién echaríais mano?

Habla Sagasta

Interviene el señor Sagasta en medio de gran expectación.

El giro que ha tomado esta cuestión, dice, y los sucesos que de cuarenta y ocho horas acá se han desarrollado ponen coto á mis palabras y coartan mi libertad de acción, pues lo dicho por mí en este recinto podría ser mal interpretado en otra parte.

Por esto yo no he de pronunciar un discurso.

Respecto á la cuestión de Barcelona lo que antes era una cuestión entre algunos comerciantes y el Gobierno se ha convertido en un duelo á muerte entre Barcelona y el Gobierno.

Las medidas de fuerza han venido á agravar la cuestión.

Ahora no hay que pensar en buscar el origen, sino en poner término al conflicto para que este arroyo no se convierta en torrente devastador.

En Barcelona no se han producido alteraciones de orden público, ni antes de la publicación del bando del Gobernador civil, ni después.

Según mis noticias tampoco parece probable que se produzcan tales alteraciones en adelante.

El Gobierno al declarar el estado de guerra lo ha efectuado quizás para evitar los sucesos que ya se han producido.

Esta medida extraordinaria no puede mantenerse más que el tiempo preciso que se considere indispensable.

Siendo esto así, yo creo que podría haber un medio decoroso para todos que ponga término al conflicto.

Siendo así que los hechos en cuya previsión se había declarado el estado de guerra se han producido ya, y

celona y el Gobierno, sino de una cuestión más importante.

Esta resistencia materialmente considerada carece de importancia, toda vez que se ha recaudado más que el año anterior.

La importancia que tiene es moral.

Por primera vez se niega el pago de los tributos al Gobierno.

Pretenden imponerse los gremios al Gobierno y al Parlamento.

Si existe un duelo es entre la anarquía y el Gobierno; si ahora éste modificara su actitud bajo el peso de las amenazas, no podría hacer ni Gobierno ni país. (Aplausos en la mayoría).

Es preciso mantener el prestigio de la ley; es preciso que sepamos aquilatar la sinrazón de los morosos de Cataluña; la razón superior a los desvarios, solucionará el conflicto.

Esta es la actitud del Gobierno y no cesará en ella.

Aseguro que la situación no ha mejorado, pues ayer mismo hubo hechos graves, como atacar la casa de una autoridad. En atención a esto no puede dejarse sin efecto la suspensión de las garantías constitucionales.

Claro que si los comerciantes pagan la contribución desaparecerá el estado de guerra.

Rectificaciones

Rectifica el señor Sagasta.

Dice que se solucione cuanto antes el conflicto de Barcelona, pues no se trata más que de unos cuantos comerciantes que se han colocado contra el Gobierno.

De cuarenta y ocho horas a esta parte la situación se ha agravado, pues los comerciantes morosos son objeto en Barcelona de la atención e interés del pueblo entero.

Pregunta el señor Silvela si, como afirma, no tiene importancia lo que hoy pasa en Barcelona ¿por qué se han suspendido las garantías constitucionales? ¿Por qué esa impaciencia del Gobierno aplicando medidas extremas? ¿Para que sirvan estas medidas? ¿Cómo se producen los tumultos? ¿Se producen para desacreditar al Gobierno y nada más?

Siente que no se levante el estado de guerra en Barcelona, porque puede tener por seguro el señor Silvela que el conflicto continuará.

Y no es lo malo que continúe el conflicto en Barcelona, sino que se propagará a otras partes.

Es un error grave querer someter la opinión a los estrechos moldes del Código penal.

Esto que se hace en Barcelona es muy hondo, revela un estado de opinión que requiere una solución de los poderes públicos, pues nadie más amante que yo del principio de autoridad.

Estas cuestiones en España son más graves que en otros países por efecto del temperamento, porque somos como pueblo, altamente impresionables.

No creo que el conflicto termine con esperar pacientemente.

Si no tiene fuerza el señor Silvela para solucionar el conflicto que se vaya, que deje el puesto a otro. (Muy bien).

Añade que el partido liberal no tiene la ambición del poder, pues bastantes veces lo recibió sin quererlo, tomándolo en malas condiciones, llegando a soluciones prontas, en bien de todos y con todos. (Muy bien. Aplausos).

El señor Silvela rectifica.

Dice que no ha negado importancia al hecho de la resistencia al pago de los tributos en Barcelona.

Ha dicho que este hecho es poco importante materialmente, pero la tiene muy grande moralmente.

Que no puede levantar las garantías constitucionales porque es necesario un Gobierno.

Si creyera que dejando este puesto

se solucionaría el conflicto, lo pensaría. (Rumores.)

Digo que lo pensaría, porque el que habría de sustituirme, ó se hubiera de negar a lo mismo que yo, ó cedería.

En este caso resultaría que el gobierno que tal hiciera, sería, no un Gobierno nacional, sino un Gobierno de la cuarta parte de los gremios de Barcelona.

(Aplausos en la mayoría.)

El señor Pi y Margall rectifica brevemente.

NOTICIAS

De la capital:

Procedente de Mahón ha fondeado en nuestro puerto esta mañana a las cinco el vapor *Ciudad de Mahón*, conduciendo la correspondencia, carga varia y treinta y siete pasajeros, figurando entre ellos el comandante de ingenieros don Antonio Gómez.

*

A las seis ha fondeado el vapor *Cataluña*, procedente de Barcelona, con la valija, carga varia y sesenta y dos pasajeros, entre ellos la familia del Delegado de Hacienda de esta provincia señor Semir, la señora viuda del bajo don Juan Ordinas y don José M.^a Cirera.

Para mañana a las diez y media se constituirá en esta Audiencia, el juicio por jurado, para la vista de la causa sobre robo, instruida contra José Cánovas Seguí por el Juzgado de Inca. Estará defendido el procesado por el abogado don Jerónimo Pou, y representado por el procurador don Bernardo Gomila.

Para Ibiza y Valencia ha salido de nuestro puerto esta mañana a las diez el vapor *Unión*, llevándose la correspondencia, veintitres pasajeros y variada carga, figurando entre ella doscientos cerdos cebados.

El vapor *Bellver* ha fondeado en el puerto de Barcelona a las cinco y media de esta mañana, sin novedad a bordo.

Teatro-Circo

La Geraldine se presentó anoche como actriz y como cantante en la zarzuela *La segunda tiple*.

En los diversos papeles que en dicha obra desempeña, hizo un trabajo exquisito, premiándola el público con aplausos. Bien el señor Escribá.

En vez de *El Gorro Frigio* que estaba anunciado se representó *Lo Somni de l' Ignocencia*.

Esta noche se celebra función extraordinaria y fuera de abono, trabajando Mr. Onofroff con sus trabajos de fascinación y magnetismo.

El 20 por ciento de lo recaudado en taquilla se destina a la suscripción abierta para los naufragos del laud *San Jaime*.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Dos noticias

Madrid 14 a las 1'30 m.

Atribuyese gran importancia al viaje del señor Sallares a Barcelona, pues se cree que lleva una fórmula del señor Silvela, para solucionar el conflicto.

Se cree que apesar de la reserva que guardaban varios prohombres liberales, no se tomó ningún acuerdo importante en la reunión celebrada por la minoría liberal.

Ingleses y boers

Madrid 14 a las 1'50 m.

La prensa inglesa dice que los

boers se hallan atrincherados y ocupan los puntos estratégicos alrededor de Colenso, con objeto de impedir que el avance de las columnas inglesas, que vayan a prestar auxilio a Laysmith.

Además dice que los orangistas se han apoderado de los depósitos y almacenes que la administración militar inglesa tenían en Colenso.

Lo que se cree

Madrid 14 a las 1'55 m.

Londres.—Créese en vista de las posiciones que ocupan los boers, que la retirada del general White hacia el Sur se ha hecho imposible y que las tropas que han de acudir en su auxilio tendrán que asaltar las fuertes posiciones que ocupan los aquellos.

Meeting.-Proposición

Madrid 14 a las 2'10 m.

Los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios celebraran un meeting de protesta contra el Gobierno por haber destituido su director, con motivo de haber elogiado en una Memoria el programa de la Asamblea de Zaragoza.

Varios concejales republicanos del Ayuntamiento de Valencia han presentado una proposición pidiendo la creación de una Bolsa del trabajo.

Huelga.-Tropas inglesas

Madrid 15 a las 2'20 m.

Valladolid.—Es probable que hoy termine la huelga de panaderos, pues están con vías de arreglo con los patronos.

Nos comunican de Santa Cruz de Tenerife que ha fondeado en aquel puerto un trasporte de guerra inglés que conduce 500 soldados al América del Sur.

Encuentro importante

Madrid 15 a las 3 m.

Washington.—El general Ottis telegrafía que el general Whatson ha tenido un importante encuentro con los tagalos en el pueblo de San Jacinto.

Los yankees tuvieron a un comandante y seis soldados muertos y a un capitán y once soldados heridos.

Los tagalos huyeron dejando 81 muertos en el campo de batalla.

Las Cámaras de Comercio

Madrid 15 a las 3'20 m.

En breve la comisión permanente, dirigirá una circular a las Cámaras de Comercio, dando cuenta de las gestiones realizadas ultimamente y de las informalidades del gobierno.

En ella declara la comisión permanente que la situación es la misma que en 23 de Junio último, pero que es probable que antes del día 10 del próximo mes pueda cambiar su actitud, si cambian las circunstancias actuales.

Crucero a pique

Madrid 15 a las 3'20 m.

Washington.—El crucero ame-

ricano *Charleston* ha naufragado en las costas Norte de la isla de Luzón, hundiéndose inmediatamente.

La tripulación ha podido salvarse.

Mencheta

Ultimas noticias

TELEGRAMAS

Tropas al Africa

Madrid 15 a las 10 m.

Londres.—Ha llegado a la colonia del Cabo el vapor *Carisbrook*, con tropas inglesas para combatir a los boers.

También ha llegado el transporte *Britania* que marchará hacia Durban oriental, ó Port Durban que es el principal puerto de la colonia de Natal.

Mencheta

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 12.—Varones 0.—Hembras 2.

Registros del puerto de ayer a la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Algo cargada, hay cirro cúmulus.

Id. del horizonte.—Cargado.

Dirección del viento.—Primer cuadrante flojo.

Estado del mar.—Rizada del viento.

Buques a la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi. Ninguna.

Incidencias.—Cuando el orto el cielo estaba despejado, calmoso el horizonte, llana la mar, su nivel bajo y soplando al primer cuadrante la ventelina. Continúo lo mismo durante las primeras horas de la mañana y al aproximarse a medio día fué refrescando. Continúo el mismo viento al principio de la tarde y al aproximarse al ocaso abonanzó.

Noticias.—Entró el vapor *Isleño* de Ibiza y Alicante y el *Cabrera* de la isla de su nombre. Salíó el *Bellver* para Barcelona.

Buques fondeados: Día 13.—Vapor español *Lulio*, de 405 ton., de Barcelona.

Buques despachados: Día 13.—Vapor español *Lulio*, de 405 ton., para Ibiza.—Vapor español *Palma* de 356 ton., para Barcelona.—Pailebot español *San Antonio*, de 57 ton., para Almería.

Matadero: Día 11.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 2.—Vacas, 3.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 2.—Carneros, 11.—Ovejas, 17.—Borregos, 1.—Cerdos, 125.—Cabras, 15.—Cegajos, 0.—Cabritos, 1.—Cerdas, 31.—Cordas, 14.—Lechonas, 3.—Total, 225.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Extraordinaria función para hoy miércoles, fuera de abono y a beneficio de las familias de los naufragos del laud *San Jaime*, cediendo el señor Onofroff el 20 por 100 del total ingreso en taquilla a favor de la suscripción iniciada por el alcalde.

La zarzuela en un acto,

El gorro frigio

Presentación de Onofroff con sus experimentos.

La zarzuela en un acto,

¡Dorm!

A las ocho y media.

Entrada general, 0'50 pesetas.—Media entrada, 0'30 id.

Tip. Lit. de Amengual y Montaner